

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES FLORENCIA

ESTADO No. 044

Fecha: 9/05/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	Cuad.
180014105001 20230005900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PABLO EMILIO CUÉLLAR MÉNDEZ	Auto libra mandamiento de pago	8/05/2023	1
180014105001 20220034000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MANTHOS INGENIERÍA S.A.S	Auto ordena seguir adelante con ejecución	8/05/2023	1
180014105001 20170011900	Ejecutivo	SANDRA YADIRA CASAS LEYVA	MAIRA ALEJANDRA ROJAS	Auto modifica liquidación de crédito	8/05/2023	1
180014105001 20140039300	Ejecutivo	HERMINIA CÓRDOBA VILLAMUEL	MIRIAM TIERRADENTRO COVALEDA	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20160002000	Ejecutivo	NHORA ALBA LEITON OME	MAGALY VARGAS PRADA	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20190015600	Ejecutivo	LUZ ARGELIA GARCÍA REYES	MARTHA LUCÍA RAMÍREZ LLANOS	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20200014600	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO MARÍN SOTO	ALEJANDRO PÉREZ SALAMANCA	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20200019200	Ejecutivo	MARÍA JOSEFA FERRER FERRER	JENNY LEÓN VIRGUEZ	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20220024000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	KURIARA TRAVEL INTERNATIONAL SAS	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20220032700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	QUINGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Auto aprueba liquidación del crédito	8/05/2023	1
180014105001 20239001900	Amparo de pobreza	HENRY IDARRAGA ROJAS	RAMÓN PENA GARCÍA	Auto concede amparo de pobreza	8/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 9 LEY 2213 DE 2022, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN AL MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES FLORENCIA

JULIÁN ADOLFO CHAVARRÍA SILVA
SECRETARIO